Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Red andaluza de servicios sanitarios libres de humo

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (RELACIONADOS EN EL ANEXO I DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE JAÉN. P.N. 336/2017

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 09 de Mayo de 2017 se acordó el inicio del expediente administrativo de contratación Expediente P.N. 336/2017, para contratar el suministro de medicamentos exclusivos de (relacionados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas) por precio unitario conforme al artículo 9.3.a) del TRLCSP, para los Centros Sanitarios integrantes en la Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.

Dicho expediente se ha tramitado por el procedimiento negociado sin publicidad al darse en esta ocasión el supuesto contemplado en el art. 170.d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los siguientes datos:

LOTE	G.C.	DENOMINACIÓN	cantidad.2 años	Precio s/iva
1	F19301	(D51257) CLORHEXIDINA 10MG - TOPICA-Forma farmacéutica:SOLUCION TOPICA;	11.000	7,187500
2	E36161	(E36161) GADOTERICO ACIDO 4,18G - PARENTERAL-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV;Capacidad:15;	2.240	23,824240
3	D50440	(D50440) DARBEPOETIN ALFA 20MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	5.498	8,002853
4	D50443	(D50443) DARBEPOETIN ALFA 60MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	1.810	24,000057
5	D50433	(D50433) DARBEPOETIN ALFA 50MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	2.006	20,101491
6	D50435	(D50435) DARBEPOETIN ALFA 100MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	928	40,000255
7	E94341	(E94341) SECUKINUMAB 150MG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:PLUMA PRECARGADA;	96	441,673077
8	F14194	(D68703) CARBETOCINA 100MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:AMPOLLAS/VIAL (ORAL/PARENT);Capacidad:100;	1.400	27,750000
9	F16437	(D53304) INHIBIDOR DE LA C1 ESTEARASA 500UI - PARENTERAL-Capacidad:10;Forma farmacéutica:INYECTABLE;	68	555,000000

Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén
Complejo Hospitalario
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código Seguro de verificación:GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MATIAS GOMEZ CARRERAS		FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==	PÁGINA	1/6

GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==

Por razones de eficacia, eficiencia y economía, la licitación y adjudicación de los contratos se realiza de forma conjunta en un único expediente y, en este sentido, el valor estimado de cada contrato viene determinado por el importe de cada una de las agrupaciones o lotes independientes, tal y como figuran en el Anexo A del Cuadro Resumen.

- ⇨ CCA : +6.6UQZBLN
- ⇨ Nº GIRO: CONTR.2017/45094
- ⇨ Financiado con Fondos Europeos: No

SEGUNDO.- Con fecha 09 de Mayo de 2017 fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial de Jaén el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aprobados el 19 de Mayo de 2017 los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación, así como el gasto, se acordó la apertura del procedimiento de adjudicación y se cursó invitación a las empresas que obran en el expediente administrativo para participar en la licitación.

TERCERO.- Que, abierta la fase de licitación, se invitó a participar a las empresas citadas en la cláusula anterior y se fijó un plazo de presentación de ofertas hasta el día 09 de Junio de 2017.

Según consta en el certificado de Registro, los licitadores que han presentado oferta son los siguientes:

- CSL BEHRING, S.A.
- SHIRE PHARMACEUTICALS IBÉRICA, S.L.
- AMGEN, S.A.
- GP PHARM, S.A.
- NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.
- LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GUERBET, S.A.
- LABORATORIOS SALVAT, S.A

CUARTO.- Se ha llevado a cabo acto de negociación con las empresas licitadoras y en las actas de negociación han quedado recogidos los extremos objeto de negociación, así como la ratificación en las ofertas de los licitadores, confirmando los precios ofertados inicialmente.

QUINTO.- En las actas de negociación se recogen los siguientes acuerdos suscritos con los representantes de las mercantiles:

- ⇨ En el supuesto de que el contratista pierda la exclusividad en todos o algunos de los medicamentos objeto del contrato por la autorización de la Administración competente de un medicamento genérico con el mismo principio activo y presentación, el suministro del medicamento o medicamentos en los que concurra la condición antes expresada, se realizará al precio autorizado por aquella, siempre que dichos precios sean inferiores al del contrato y sin perjuicio de que el contratista pueda mejorar el precio autorizado.

- ⇨ En todo caso, en el supuesto contemplados en el apartado anterior, el Servicio Andaluz de Salud y el contratista podrán acordar la resolución de mutuo acuerdo, total o parcial, del contrato, siempre que no concurra ninguna causa de resolución imputable al

Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén
Complejo Hospitalario
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código Seguro de verificación:GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MATIAS GOMEZ CARRERAS		FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==	PÁGINA	2/6

GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==

segundo (artículos 223 y 224 del TRLCSP), o, si resulta procedente, excluir del contrato el suministro del medicamento o medicamentos afectados, sin que en ningún caso el contratista tenga derecho a ser indemnizado o a obtener cualquier otro tipo de compensación económica por la resolución o exclusión que puede acordarse.

SEXTO.- Que, a la vista de las ofertas presentadas, del informe emitido por la Directora de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Complejo Hospitalario de Jaén, sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas a dicha empresa y del informe emitido por la Dirección de Gestión de La Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén, se acuerdan elevar a este Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del **Procedimiento Negociado 336/2017**. Las empresas adjudicatarias han presentado en tiempo y forma la documentación establecida en el art. 151.2 del TRLCSP.

A la vista de lo anteriormente expuesto y dadas las competencias que esta Dirección-Gerencia tiene delegadas por Resolución 194/2013 de 2 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 69 de 11 de 2013), modificada por Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA nº 22, de 3 de febrero de 2015)

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el **Procedimiento Negociado 336/2017 para contratar el Suministro de medicamentos exclusivos (relacionados en los Anexo I del PPT) para los centros sanitarios que integran la PLS de Jaén**, por precio unitario conforme al artículo 9.3.a) del TRLCSP, a las empresas que se indican a continuación y por los importes descritos:

Empresa: LABORATORIOS SALVAT, S.A. con CIF: A08095762

Importe de adjudicación s/IVA: 78.210,00.-€

IVA (4%): 3.128,40.-€

Importe con IVA: 81.338,40.-€

LOTE	G.C.	DENOMINACIÓN	cantidad. 2 años	EMPRESA	Imp.unitario ofertado S/IVA
1	F19301	(D51257) CLORHEXIDINA 10MG - TOPICA- Forma farmacéutica:SOLUCION TOPICA;	11.000	LABORATORIO SALVAT, S.A.	7,110000

Empresa: LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GUERBET, S.A. con CIF: A-81487829

Importe de adjudicación s/IVA: 52.640,00.-€

IVA (4%): 2.105,60.-€

Importe de adjudicación con IVA: 54.745.60.-€

Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén
Complejo Hospitalario
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código Seguro de verificación:GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MATIAS GOMEZ CARRERAS		FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==	PÁGINA	3/6

GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==

LOTE	G.C.	DENOMINACIÓN	cantidad. 2 años	EMPRESA	Imp.unitario ofertado S/IVA
2	E36161	(E36161) GADOTERICO ACIDO 4,18G - PARENTERAL-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV;Capacidad:15;	2.240	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GUERBET, S.A.	23,500000

Empresa: AMGEN, S.A. con CIF: A- 59363655

Importe de adjudicación s/IVA: 164.664,00.-€

IVA (4%): 6.586,56.-€

Importe de adjudicación con IVA: 171.250,56.-€

LOTE	G.C.	DENOMINACIÓN	cantidad. 2 años	EMPRESA	Imp.unitario ofertado S/IVA	importe adjudicación
3	D50440	(D50440) DARBEPOETIN ALFA 20MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	5.498	AMGEN, S.A	8,000000	43.984,00
4	D50443	(D50443) DARBEPOETIN ALFA 60MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	1.810	AMGEN, S.A.	24,000000	43.440,00
5	D50433	(D50433) DARBEPOETIN ALFA 50MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	2.006	AMGEN, S.A.	20,000000	40.120,00
6	D50435	(D50435) DARBEPOETIN ALFA 100MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	928	AMGEN, S.A.	40,000000	37.120,00

Empresa: NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. con CIF: A-08011074

Importe de adjudicación s/IVA: 42.400,23.-€

IVA (4%): 1,688,01.-€

Importe de adjudicación con IVA: 43.888,24.-€

LOTE	G.C.	DENOMINACIÓN	cantidad. 2 años	EMPRESA	Imp.unitario ofertado S/IVA
7	E94341	(E94341) SECUKINUMAB 150MG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:PLUMA PRECARGADA;	96	NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.	441,669000

Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén
Complejo Hospitalario
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código Seguro de verificación:GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MATIAS GOMEZ CARRERAS		FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==	PÁGINA	4/6

GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==

Empresa: GP PHARM, S.A. con CIF: A-62408786

Importe de adjudicación s/IVA: 28.700,00.-€

IVA (4%): 1.148,00.-€

Importe de adjudicación con IVA: 29.848,00.-€

LOTE	G.C.	DENOMINACIÓN	cantidad. 2 años	EMPRESA	Imp.unitario ofertado S/IVA
8	F14194	(D68703) CARBETOCINA 100MCG - PARENTERAL-Forma farmacéutica:AMPOLLAS/VIAL (ORAL/PARENT);Capacidad:100;	1.400	GP PHARM, S.A.	20,500000

El importe total del contrato para un periodo de **24 meses** vendrá dado por el valor de cada uno de los contratos individualizados objeto del presente expediente, resultando los siguientes importes:

EMPRESA	IMPORTE ADJUD. S/IVA	IVA 4%	IMPORTE ADJUD. CON IVA
LABORATORIO SALVAT, S.A.	78.210,00	3.128,40	81.338,40
LABORATORIOS FARMACÉUTICOS GUERBET, S.A.	52.640,00	2.105,60	54.745,60
AMGEN, S.A.	164.664,00	6.586,56	171.250,56
NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.	42.400,23	1.696,01	44.096,24
GP PHARM, S.A.	28.700,00	1.148,00	29.848,00
TOTAL	366.614,23	14.664,57	381.278,80

SEGUNDO.- Igualmente se propone que se declare desierto el lote que se indica a continuación y por los motivos que se expresan:

LOTE	G.C.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
9	F16437	(D53304) INHIBIDOR DE LA C1 ESTEARASA 500UI - PARENTERAL-Capacidad:10;Forma farmacéutica:INYECTABLE;	El G.C. licitado ha sido premarcado para borrado y las ofertas de los licitadores no se encuentran en el presente G.C. sino en el D50304 que está adjudicado en el expediente P.N.437/2016

Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén
Complejo Hospitalario
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código Seguro de verificación:GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MATIAS GOMEZ CARRERAS		FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==	PÁGINA	5/6

GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==

TERCERO.- Procédase a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el perfil del contratante y el boletín oficial correspondiente, notifíquese al licitador.

CUARTO.- Formalícense los contratos en el correspondiente documento administrativo.

Contra la presente resolución, cabrá interponer recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el articulo 40.1 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de adjudicación o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución de conformidad con lo establecido en el articulo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR-GERENTE

P.S. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO
(Resolución 29/1994 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén
Complejo Hospitalario
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código Seguro de verificación:GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MATIAS GOMEZ CARRERAS		FECHA	07/07/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==	PÁGINA	6/6

GeVBchZk90jjAgz1fdBG4Q==